

**LA RENOVACIÓN DE CONCIERTOS, LA NÓMINA DE ENERO, EL VI CONVENIO,
LA LOMCE (Dos de cal y tres de arena)**

Hemos empezado el año y el segundo trimestre del curso con dos semi-rectificaciones de la Consejería (dos de cal) y tres grandes preocupaciones para los próximos meses (arena).

La primera y más notable es que en la nómina de enero se nos actualizarán nuestros salarios al módulo de conciertos de mayo de 2012, antes de que el Sr. Rajoy decidiese quitarnos la paga extra como a los funcionarios (en eso sí nos homologan) y la Consejera Sra. Moreno decidiese unilateralmente y a golpe de BOJA que la paga extra de navidad en la concertada iba a ser sustraída prorranteando dicha cantidad desde el mes de julio, perjudicando así nuestro salario base (descuento medio de 300 euros) y nuestras cotizaciones a la Seguridad Social. Ahora lo han hecho un poco mejor y en la mesa de la concertada celebrada el 19 de diciembre la Consejería manifestó a Patronales y Sindicatos que **a partir de enero nuestros salarios se incrementarán en 167,54 euros en Infantil y Primaria, 183,03 para los maestros que imparten ESO y 181,03 euros para ESO, Bachillerato y Ciclos.** Algo es algo, pero esperemos que no haya más recortes para el 2013... ¿?

La segunda es que **la decisión de suprimir en enero unidades concertadas en algunos colegios de varias provincias** andaluzas **ha sido reconsiderada y aplazada por el momento...** Sin acuerdo de centros en crisis, casi a mitad de curso y con un argumento de falta de ratio, no justificable en muchos casos, era una aberración y la primera vez que sucedería desde la aprobación de la LODE en 1985, máxime cuando ahora en enero comienzan los trámites para renovar los conciertos educativos... Todo un despropósito legal por ahorrar unos euros... La presión ha dado sus frutos, por ahora...

Animamos a la participación ante los problemas que se avecinan porque tras esta pequeña victoria (si se confirma el punto anterior) se avecina una tormenta-batalla de graves consecuencias: **la renovación de los conciertos educativos para cuatro años que ya se ha iniciado con la composición en esta semana de las comisiones provinciales** de conciertos. El tema ya está en la calle a través de los medios de comunicación, con opiniones encontradas y muy virulentas que pueden llevar al enfrentamiento escolar Pública-Privada, y no al consenso necesario e imprescindible para el pacto escolar que se reclama desde hace años y que necesita urgentemente nuestro sistema educativo. Ni la gravedad de la crisis económica que padecemos, ni las batallas o el enfrentamiento político entre el gobierno central y el autonómico deben ocasionar más daño y deterioro al sistema educativo público andaluz ni al estatal. ¡YA BASTA!

Nosotros no vamos a contribuir al enfrentamiento o guerra escolar pero sí vamos a participar y a luchar activamente por el cumplimiento de la legalidad, exigiendo lo que siempre hemos reclamado: “Homologación por derecho y dignidad”, “Todos los centros financiados con fondos públicos iguales en derechos y deberes” y “A igual trabajo, igual salario y horario”. Para nosotros, la LODE (que regula el derecho a la educación y establece el reglamento de conciertos, art.49) y la LEA (Ley de Educación de Andalucía que considera que el servicio público andaluz está formado por los centros públicos y concertados, art.3) son los pilares fundamentales para nuestro trabajo diario en los colegios y para nuestro posicionamiento ante la renovación de los conciertos en las comisiones provinciales en las que estamos presentes.

El tema de los conciertos y su debate público actual se agravará y aumentará con el debate de **la LOMCE, la nueva ley de educación propuesta por el ministro Wert** . Sus salidas de tono, su improvisación en algunas de las propuestas, su falta de diálogo con los distintos sectores de la comunidad escolar y los recortes injustificados aplicados al sector educativo en su conjunto, han propiciado un rechazo frontal. Después de varias reuniones con las comunidades autónomas ya tenemos un anteproyecto de ley de educación (la séptima en el periodo democrático) que se llamará LOMCE y cuyo objetivo primordial es la mejora y calidad del sistema educativo, objetivo que todo el sector educativo y la sociedad podría compartir con el ministro. Sin embargo la falta de debate, la escasa participación, las propuestas ideológicas que impregnan el texto, la prepotencia para imponer y no dialogar y la falta de recursos económicos (la memoria económica de la ley se conocerá a final de enero) han propiciado hasta el momento un enfrentamiento radical entre comunidades autónomas, partidos políticos, asociaciones de padres, sindicatos de estudiantes, profesorado y gran parte de la sociedad. Todo lo contrario es lo que necesita nuestro sistema educativo estatal y andaluz: un pacto escolar que tenga como eje fundamental reconocer la educación como derecho fundamental e incuestionable de los ciudadanos y ciudadanas para garantizar una sociedad más libre, justa e igualitaria. Nuestro sistema educativo no mejorará quitando recursos económicos; sí lo hará aumentando y controlando el presupuesto, con igualdad derechos y deberes para todos los centros financiados con fondos públicos. No mejorará aumentando el número de alumnos por aula ni aumentando las horas lectivas al profesorado; sí lo hará atendiendo adecuadamente a la diversidad de alumnado, dignificando la labor docente (los profesores no somos vagos, ni necesitamos planes de calidad incentivados o no para rebajar suspensos...) y propiciando una escuela inclusiva (con los especialistas necesarios y adecuados a cada situación) exenta de cualquier discriminación. Y por último nuestro sistema educativo no mejorará quitando la Educación para la ciudadanía, ni poniendo la religión como asignatura evaluable, ni imponiendo reválidas en cada etapa educativa, ni mucho menos favoreciendo el enfrentamiento entre los distintos sectores de la comunidad escolar. Para la PLATAFORMA son principios básicos para el debate y para nuestras propuestas.

Finalmente, no podemos terminar sin hacer mención a la negociación del VI CONVENIO COLECTIVO, que se eterniza (lleva negociándose desde enero de 2008) y que si en estos meses no se concreta puede conducir a la pérdida de los derechos recogidos hasta ahora en el vigente V Convenio, base principal de las relaciones laborales en los colegios concertados de toda España. La última reforma laboral está creando más paro y ha empeorado las condiciones de trabajo... Un ejemplo de ello es que si para el verano no se ha firmado el nuevo convenio de enseñanza concertada, perderemos todos los derechos y tendríamos que acogernos a lo estipulado en el Estatuto de los Trabajadores y negociar convenios de empresa... ¿Os imagináis esa situación?...

DE TODOS DEPENDE NUESTRO FUTURO. ¡NO DEJES QUE OTROS LO HAGAN POR TI!

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía

www.phandalucia.es

Apdo. 7385. 41080 Sevilla

phandalucia@yahoo.es